Yumbo, 22 de octubre de 2024

Señor
NILTON OLMEDO SANTAMARIA VALENCIA
Profesional Universitario (E)
IMVIYUMBO

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Por medio del presente me permito informarle que usted ha sido designado para llevar a cabo la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
CI No. 130-12-09-162-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR SEIS (6) AVALÚOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS UBICADOS EN LOS BARRIOS BRISAS DE LA SULTANA Y NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL MUNICIPIO DE YUMBO.	KELLY JOHANNA GALLO RAMIREZ identificada con cedula de ciudadanía No. 1.072.668.028

Le recuerdo que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Articulo 3, Ley 1474 de 2011 Articulo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

EDWIN CORTAZAR VILLABON
Gerente General MVIYUMBO

Elaboro y aprobó: Ayda Milena Domínguez Cárdenas – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General